



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2011

RES. H. N° 973-11

Expte. N° 4.457/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Claudia Carolina Alarcón tramita la aprobación de su trabajo final de la Especialidad en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 770/10 se aprueba el tema de Trabajo Final y se designa a la Dra. Verónica Spaventa directora del mismo;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 424/11 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 09/08/11)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal de Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "*Las mujeres y el poder punitivo durante la investigación penal en el distrito judicial centro de la Provincia de Salta*" de la alumna Claudia Carolina ALARCÓN, L. U N° 791.470:

Miembros Titulares: Dra. Beatriz Garrido
Dra. Violeta Herrero
Lic. Violeta Carrique
Dra. Verónica Spaventa (Directora)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° **973-11**

Miembros Suplentes: Prof. Mercedes Vázquez
Lic. Liliana Louys

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, interesada, Departamento de Posgrado, Especialidad en Estudios de Género, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa